



Los cruces fronterizos por migrantes indocumentados se han reducido considerablemente en la última década. Aunque se cuenta con más agentes de la Patrulla Fronteriza que nunca, las detenciones de los migrantes en potencia a lo largo de la frontera de 3,000 kilómetros han caído de un máximo de 1.8 millones en el año fiscal 2000 a 556,000 en el año fiscal 2009.

- México y los Estados Unidos tienen un interés compartido en crear una frontera para el Siglo XXI que promueva la seguridad y prosperidad de ambas naciones. Ambos se comprometen a firmar una declaración conjunta de principios que se aboque a facilitar y garantizar la seguridad de los flujos de personas y bienes al tiempo que fortalece la seguridad pública, e involucra a las comunidades fronterizas en la creación de esta nueva visión fronteriza. Un Comité Ejecutivo Binacional compuesto por líderes de distintas agencias supervisará, priorizará y dirigirá proyectos cruciales que promuevan el bienestar económico, la competitividad global y la seguridad de nuestros países.

Logros:

Dar seguridad a los flujos – optimizar el viaje y el comercio legítimo:

- **Primer nuevo puerto de entrada en una década** – El Puente Internacional Anzaldúas fue inaugurado en diciembre de 2009, el primer nuevo cruce fronterizo en 10 años. Este puerto de entrada es seguro y opera al cien por ciento. Se han logrado ya decomisos de armas, drogas y dinero.
- **Equipo de inspección no invasiva** – Estados Unidos ha ofrecido una variedad de equipo para asistir a México en sus esfuerzos por mejorar la detección de bienes ilícitos en la frontera al igual que al interior del país; esto incluye 45 detectores de vapor con escáneres de iones (30 bajo la iniciativa, y 15 antes de su implementación), 38 vans ZBV de retrodispersión (23 bajo Mérida, y 15 antes de la Iniciativa), 10 minivans con rayos X, y 2 sistemas de inspección de carga y vehículos ferroviarios.
- **Equipo biométrico** – Se ha instalado y ya opera equipo biométrico en tres puntos a lo largo de la frontera sur de México. Toda la información biográfica y biométrica se almacena en una base de datos que funge como una poderosa herramienta para apoyar procedimientos judiciales y luchar contra el terrorismo.
- **Creación del programa de seguridad conjunto para viajeros** – Se firmó un acuerdo formal en marzo de 2010 entre el Departamento de Seguridad Interna y la Secretaría de Gobernación que coloca a agentes de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) e INM en algunos aeropuertos trabajando de manera cooperativa para hacer seguro el flujo de viajeros entre ambos países.
- **Entrenamiento en detección de documentos apócrifos** – De manera trimestral, funcionarios de México y E.U. ofrecieron capacitación en la detección de documentos de viaje apócrifos a agencias mexicanas y a líneas aéreas. La capacitación se imparte al personal en puertos de entrada aéreos y terrestres. Más de 1,100 personas la han recibido durante 2009 y 2010.
- **Capacitación en búsqueda y rescate** – En 2009 agentes del Equipo de Búsqueda y Rescate de la Patrulla Fronteriza (BORSTAR) capacitaron en Texas a 44 agentes del Grupo Beta del INM. El curso incluyó entrenamiento en manejo de traumatismo, rescates en corrientes fuertes y rescates técnicos, además de navegación en terreno rural, montañoso y desértico. Ese entrenamiento hace a la frontera un lugar más seguro y reduce la pérdida de vidas causada por el contrabando de personas.
- **Nuevos permisos y cruces fronterizos** – Un nuevo e importante cruce fronterizo comercial entre San Luis, Arizona, y San Luis Río Colorado, Sonora, fue inaugurado en noviembre de 2010, agilizando el flujo de camiones, disminuyendo los congestionamientos, y reduciendo las malsanas emisiones de diesel.

Fortalecimiento de la seguridad pública:

- **Aplicación de la ley en las áreas entre puertos de entrada oficiales** – En diciembre de 2009, el Departamento de Seguridad Interna (DHS) y SSP firmaron una declaración de principios que permite acciones coordinadas de procuración de justicia en secciones peligrosas de la frontera. La SSP ha asignado 200 agentes; CBP ya los ha capacitado en patrullaje básico, y cada dependencia ha colocado agentes de intercambio en los puestos de control de la contraparte.
- **Decreceen arrestos y aumenta control fronterizo** – Los arrestos entre los puertos de entrada han disminuido 10% a la fecha, al tiempo que CBP ha aumentado en un 26% el control operativo de la frontera con más personal, tecnología e infraestructura fronteriza. Los mecanismos de seguridad fronteriza son más eficientes que nunca y menos personas están intentando cruzar la frontera ilegalmente, permitiendo a los agentes concentrarse en aquellos que buscan hacernos daño.
- **Fortalecimiento de la academia aduanal** – La oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) provee actualmente de capacitación a entrenadores de aduanas mexicanos para optimizar la Academia aduanal básica de México.

- **Equipos caninos** - En abril de 2010, diez agentes mexicanos se graduaron del curso de manejo canino en el Centro Nacional Operativo de Capacitación Canina en Front Royal, Virginia, que enseña a los equipos caninos a detectar más de 19,000 olores de explosivos. Catorce agentes mexicanos se graduaron de la Academia Canina de la Patrulla Fronteriza en El Paso, Texas, con perros capaces de detectar drogas, armas, municiones y dinero. Además, el proyecto de equipamiento canino con agentes aduanales mexicanos ha adiestrado 46 equipos caninos hasta la fecha, mientras que con la policía federal (SSP) ha entrenado 60 equipos, los cuales serán desplegados en Ciudad Juárez.
- **Operaciones estadounidenses contra el tráfico ilícito hacia México** – Iniciando en octubre de 2009, funcionarios de CBP por primera vez comenzaron a llevar a cabo inspecciones selectivas, con base en fuentes de inteligencia, de vehículos que se dirigen a México.
 - Se han realizado más de 3.47 millones de inspecciones a vehículos con dirección a México.
 - Se han decomisado más de 50 millones de dólares de procedencia ilícita.
 - Se han arrestado a 293 personas.
 - Adicionalmente, el 100% de la carga ferroviaria hacia el sur es inspeccionada.
- **Involucramiento de las comunidades fronterizas** – La participación a todos los niveles de gobierno es esencial para la administración efectiva de la frontera. México y los Estados Unidos continuarán involucrando a las comunidades fronterizas así como a gobiernos estatales, locales y tribales en el desarrollo de estrategias, procuración de justicia y comunicaciones binacionales. Agencias de ambos países están ampliando la cooperación bilateral a los gobernadores, legisladores, procuradores, universidades, grupos empresariales y la sociedad civil de los estados fronterizos.
- **Incremento en la Capacidad de Investigación** – Investigadores de ICE entrenaron a 24 vistas aduanales de México en junio de 2010, para así incrementar la capacidad de investigación de México.

Hacia el futuro:

- **Dar seguridad a los flujos – optimizar el viaje y el comercio legítimo** –
 - **Puertos internos / pre-inspección de carga** – El Comité Organizador Ejecutivo México - Estados Unidos revisará y evaluará ubicaciones potenciales para realizar preinspecciones de carga con el propósito de alejar algunas inspecciones de la frontera física, a fin de reducir la congestión en los puntos de cruce saturados, e interceptar amenazas tan lejos de la frontera física como sea posible.
 - **Programa de viajeros / transportistas confiables** – El programa “Global Entry” que permite que viajeros aéreos cuyos antecedentes han sido evaluados previamente pasen por aduanas en cuestión de minutos, será ampliado para incluir a participantes mexicanos autorizados. Ambos países también trabajarán juntos para expandir los programas de transportistas confiables como la Alianza de Aduanas y Comercio contra el Terrorismo (C-TPAT) y el programa FAST para remitentes, al igual que aumentar el número de carriles para viaje expedito (SENTRI) en los puertos de entrada.
 - **Certificados electrónicos expeditos de sanidad** – El movimiento de plantas y animales a lo largo de la frontera será más expedito con la introducción de certificados de sanidad electrónicos por parte del Departamento de Agricultura, la Administración de Alimentos y Medicinas, y sus contrapartes mexicanas.
 - **“Una sola entrada”** – El Comité Organizador Ejecutivo supervisará el desarrollo y la implementación de un sistema que permita la recolección estandarizada de información comercial para que sólo se le pida una vez a los importadores o exportadores de ambas naciones.
- **Fortalecimiento de la seguridad pública / desarrollo de capacidades**
 - El DHS y el Departamento de Estado están ampliando la operación “No Refuge”, un programa que niega el acceso a Estados Unidos a traficantes conocidos y sus asociados mediante la aplicación de la ley migratoria, negación de visas y la imposibilidad de modificar su condición migratoria.